



Expediente: 520/22

Carátula: CREDIL SRL C/ YBRAHIM SANDRA PATRICIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. II

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 06/02/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - YBRAHIM, SANDRA PATRICIA-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. II

ACTUACIONES N°: 520/22



H20442454434

JUICIO: CREDIL SRL c/ YBRAHIM SANDRA PATRICIA s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE. 520/22

A V. S. informo que la parte demandada no opuso excepciones encontrándose vencido el plazo para hacerlo. Secretaría 05/02/2024.-

CONCEPCION, 05 de febrero de 2024

I).- Líbrese Oficio dirigido al MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, conforme a lo ordenado en providencia de fecha 20 de Abril de 2023.-

II).-Téngase presente lo informado por el actuario. Practíquese planilla fiscal por secretaría. Al Dictado de Sentencia, oportunamente.-JPV

Actuación firmada en fecha 05/02/2024

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:

CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.